



Rectoría

Universidad Autónoma de Nayarit

Tepic, Nayarit; 9 de junio de 2022

Mtra. Margarete Moeller Porraz
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción I; 22, numeral 2; 25, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit y 47, fracción III de su Estatuto de Gobierno; he tenido a bien nombrar a usted, a partir de esta fecha:

Secretaria General

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
“Por lo Nuestro a lo Universal”


Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora



- c.c.- Secretaría General.
- c.c.- Secretaría de Finanzas.
- c.c.- Secretaría de Administración.
- c.c.- Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior y Posgrado.
- c.c.- Dirección de Administración Escolar de Educación Media Superior.
- c.c.- Dirección de Recursos Humanos.
- c.c.- Órgano Interno de Control.
- c.c.- Archivo.

- - - El que suscribe **Maestro en Administración de Empresas Adrián Navarrete Méndez**, en mi carácter de Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago constar y -----

----- **CERTIFICO:** -----

- - - Que la firma que aparece en el presente nombramiento corresponde a la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que fue estampada de su puño y letra en presencia del suscrito Secretario.-----

--- Tepic, Nayarit; 9 de junio de 2022.-----

